

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 257 Miércoles 27 de octubre de 2021

Sec. V-B. Pág. 60387

### V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

43755

Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 051ADIF2102 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de Ampliación y Remodelación de la Playa de Vías y Andenes de Alta Velocidad y del Edificio de Viajeros de la Estación de Chamartín (Madrid)", en el término municipal de Madrid (Madrid).

Por Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria de fecha 20 de Julio de 2021 se abrió Información Pública del Expediente de Expropiación Forzosa 051ADIF2102 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de Ampliación y Remodelación de la Playa de Vías y Andenes de Alta Velocidad y del Edificio de Viajeros de la Estación de Chamartín (Madrid)", en el término municipal de Madrid (Madrid).

Asimismo, se convocó a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Al listado que se publicó en dicha Resolución, se añade la finca identificada con el código B-28.0796-0201-01.

Esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública complementaria durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Buen Gobierno/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-B-2021-43755 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 257 Miércoles 27 de octubre de 2021 Sec. V-B. Pág. 60388

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

#### Término Municipal de Madrid

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)		Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
B-28.0796- 0201-01	2511102VK4821 A		Sociedad Estatal Correos y Telégrafos SA SME	CL Vía Dublín 7 28042 Madrid (Madrid)	47423	8426	0	0	Urbana	14-12-2021/12:00

Madrid, 14 de octubre de 2021.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A210057130-1